



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/137
11 de enero de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de mediano plazo
y el presupuesto por programas
37º período de sesiones
Ginebra, 15 a 19 de enero de 2001
Tema 5 del programa provisional

ESTIMACIÓN PORMENORIZADA DE GASTOS DE LAS PROPUESTAS
CONTENIDAS EN EL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 166
DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA X UNCTAD

1. En cumplimiento de la petición hecha por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 47º período de sesiones, el presente documento contiene las propuestas de cursos de formación con la estimación pormenorizada de gastos, que han de examinar el Grupo de Trabajo¹ y el órgano asesor establecido por la Junta de Comercio y Desarrollo². Se indican los objetivos y el contenido de los cursos de formación, así como un plan esquemático del primer curso, las fechas y lugar de celebración, el presupuesto correspondiente a este primer curso y algunos elementos clave para los cursos futuros.

¹ Decisión 463 (XLVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo, de 20 de octubre de 2000.

² Decisión 466 (XLVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo, de 20 de octubre de 2000.

I. MARCO DE LOS CURSOS ORDINARIOS DE FORMACIÓN

2. En el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD (TD/386) se pide el reforzamiento de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD, en particular mediante cursos ordinarios de formación sobre cuestiones fundamentales que figuran en el programa económico internacional, de manera que los países en desarrollo y los países con economías en transición estén en mejores condiciones de hacer frente a los grandes problemas de la economía y el comercio mundiales, lo que concuerda con el creciente interés, tanto dentro de las Naciones Unidas como entre las organizaciones intergubernamentales, de lograr una mayor coherencia y complementariedad de las políticas, los marcos reguladores y los enfoques estratégicos respecto del fomento de la capacidad. En el párrafo 166 del Plan de Acción se hace hincapié asimismo en que estos cursos de formación aprovechen los conocimientos especializados y la labor de análisis de política de la secretaría de la UNCTAD, con el apoyo de un órgano asesor que habría de establecer la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. FINES Y OBJETIVOS DE LOS CURSOS ORDINARIOS DE FORMACIÓN

3. Los fines de los cursos de formación son:

- aumentar la capacidad de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), y los países con economías en transición, para analizar los problemas planteados por el proceso de constante liberalización y mundialización y la creciente integración de esos países en el sistema económico mundial y formular en consecuencia las políticas nacionales apropiadas;
- aumentar la sensibilización acerca de las diversas políticas y demás condiciones necesarias para alcanzar la competitividad y participar con eficacia en un entorno económico mundial en rápida evolución.

4. Cabe prever que, al concluir cada curso de formación, los pasantes hayan ganado una mejor comprensión de:

- las principales características y tendencias que determinan el programa económico internacional desde el punto de vista del desarrollo;

- los puntos de contacto entre comercio, inversiones y cuestiones del desarrollo y sus repercusiones para la formulación y aplicación de estrategias integradas de desarrollo;
- la utilización de enfoques multidisciplinarios al abordar los diferentes aspectos de las cuestiones del comercio y el desarrollo;
- la información pertinente sobre cuestiones de comercio y desarrollo que interesen a sus países;
- las experiencias nacionales comparadas de los países desarrollados y los países en desarrollo en materia de políticas de comercio y desarrollo;
- las prácticas óptimas en la formulación y aplicación de políticas nacionales, regionales e internacionales sobre comercio y desarrollo sostenible.

5. El plan de estudios de estos cursos se ha elaborado de manera que se base en las perspectivas y los conocimientos especializados de la UNCTAD en materia de políticas sobre comercio y desarrollo, y permita difundir y aumentar el conocimiento de la labor analítica de la UNCTAD, así como de las experiencias ganadas a partir de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. El contenido y los métodos que aportarán estos cursos se basarán tanto en el conocimiento de la UNCTAD sobre los temas de que se trate, como en la competencia y los conocimientos prácticos de otras organizaciones internacionales pertinentes.

6. La Subdivisión de Información y Capacitación de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial coordinará la organización de los cursos en consulta con el centro de enlace y en estrecha cooperación con otras divisiones de la UNCTAD en lo relativo a su conocimiento especializado del tema. El centro de enlace prestará ayuda al órgano asesor tal como se establece en el mandato de este último.

III. DESTINATARIOS

7. La finalidad de estos cursos es formar a altos funcionarios de gobierno, en la categoría de directores, de los ministerios de comercio, política de competencia, planificación, relaciones exteriores y finanzas así como de bancos centrales que participen en la formulación y ejecución

de políticas nacionales de comercio y desarrollo. Por consiguiente, los participantes deberán tener responsabilidades en materia de:

- formulación de políticas y adopción de decisiones en las esferas de comercio internacional, políticas y estrategias de inversiones, cuestiones financieras y monetarias internacionales, así como desarrollo sostenible y sus consecuencias para la política comercial;
- supervisión y coordinación de diferentes servicios y administraciones encargadas del comercio exterior y las inversiones, inclusive la coordinación de entidades económicas privadas que realicen actividades de comercio internacional, inversiones extranjeras, competitividad y política de competencia;
- supervisión del marco jurídico del país en materia de comercio internacional e inversiones, competitividad y política de competencia;
- definición de las estrategias nacionales relativas a la promoción y facilitación de las inversiones, las iniciativas de integración regional del comercio, la competitividad y las políticas de competencia.

Requisitos y criterios de selección

8. Los participantes deberán por lo menos:

- ser graduados de economía, comercio, relaciones internacionales, derecho internacional, ciencias políticas o administración pública;
- contar con una experiencia profesional mínima de cinco años en la administración pública nacional, en una organización de desarrollo internacional o regional o en una institución privada que se ocupe de estas esferas;
- tener condiciones para difundir la información y los conocimientos adquiridos durante el curso.

9. Un requisito previo será su capacidad demostrada para la comunicación, aptitud para el trabajo en equipo, así como para intercambiar información de manera que las administraciones

nacionales aprovechen al máximo los beneficios de estos cursos. Por consiguiente, sería sumamente conveniente que los participantes permanecieran en los cargos públicos correspondientes por el mayor tiempo posible después del curso.

IV. PRIMER CURSO DE FORMACIÓN

10. Se prevé que los cursos ordinarios de formación propuestos cuenten con el amplio apoyo de la secretaría de la UNCTAD dentro de los límites de los recursos existentes en el presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios disponibles. Con miras a emprender la aplicación del párrafo 166 en el plazo especificado por la Junta, se propone i) organizar a mediados de 2001 el primer curso de formación con arreglo a las propuestas señaladas supra; ii) evaluar el primer curso y iii) habida cuenta del asesoramiento que preste el órgano asesor al respecto, proceder a impartir nuevos cursos en 2001 y posteriormente, de conformidad con la decisión 463 (XLVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo.

11. En esa decisión se invitaba al Secretario General de la UNCTAD a que buscara urgentemente los recursos necesarios para preparar e impartir tres cursos de formación en 2001. Cabe esperar que los fondos para la preparación y realización del primer curso, estimados en 218.000 dólares de los EE.UU., procedan de los recursos extrapresupuestarios existentes. Además será menester reforzar el apoyo de secretaría para la preparación, ejecución y evaluación del primer curso, así como de los cursos subsiguientes.

12. En el momento de preparar el presente informe, la secretaría no está en condiciones de confirmar la disponibilidad de los recursos extrapresupuestarios necesarios para los cursos segundo y tercero. Para el bienio 2002-2003 hay buenas perspectivas de recibir una asignación con cargo a la Cuenta para el desarrollo, sección 33 del presupuesto por programas de las Naciones Unidas, con sujeción, no obstante, a un acuerdo sobre modalidades de ejecución que la secretaría examina actualmente con la Sede de las Naciones Unidas.

Fechas, duración y lugar de celebración

13. El primer curso tendrá una duración de cuatro semanas a partir del miércoles 20 de junio hasta el martes 17 de julio de 2001. La primera parte (20 a 22 de junio) y la última parte (16 y 17 de julio) transcurrirán en Ginebra, mientras que el curso básico se impartirá en la

Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín/Centro Internacional de Formación. El Centro ha confirmado que dispone de los medios necesarios. En el anexo 2 figura un proyecto de programa de las actividades preparatorias.

Participación/selección

14. Un grupo de 21 pasantes, 7 de los cuales provendrán de los PMA, asistirá al primer curso: 7 de países de África, 6 de Asia, 6 de América Latina y el Caribe y 2 de países con economías en transición. Se invitará a las autoridades correspondientes de estos países a que presenten candidaturas que se examinarán en el Comité de Selección de la UNCTAD. Los candidatos tendrán que presentar su curriculum vitae junto con una carta en la que indiquen su calificación e interés en el curso de formación, así como un breve documento de exposición (una a dos páginas) sobre un tema seleccionado. Los Estados miembros recibirán un memorando con las directrices, una lista de los temas que se podrán seleccionar y los requisitos de selección, junto con el formulario de solicitud. Se aceptarán candidaturas hasta el 13 de abril de 2001.
15. Será indispensable un perfecto conocimiento práctico del inglés, idioma oficial del primer curso de formación.

Estructura del curso³

Módulo 1: Sesiones introductorias

Ginebra (3 días), miércoles 20 de junio a viernes 22 de junio de 2001

Objetivo: Proporcionar una visión general institucional del funcionamiento de las organizaciones con sede en Ginebra y de las misiones permanentes.

Contenido: Participación y prioridades de los países en desarrollo, la función de cada institución en la formulación de políticas de desarrollo, aspectos de la adopción de decisiones y contenido de sus actividades de cooperación técnica.

³ Oportunamente se proporcionará a los participantes el contenido pormenorizado de cada módulo.

Sábado 23 de junio de 2001: viaje a Turín en autobús.

Módulo 2: Mundialización e interdependencia

Turín (2 días), lunes 25 de junio y martes 26 de junio de 2001

Objetivo: Explicar los puntos de contacto entre los diversos aspectos clave del entorno económico internacional (comercio, inversiones, deuda externa, tecnología, etc.) y las consecuencias para las políticas nacionales y la competitividad. Esta visión general se examinará y se volverá a evaluar al final del curso.

Contenido: Características y tendencias fundamentales, repercusiones en los países en desarrollo, entre otras cosas con el desarrollo regional, la competencia internacional, la competitividad y las cuestiones relacionadas con el desarrollo.

Módulo 3: Comercio internacional y desarrollo

Turín (5 días), miércoles 27 de junio a martes 3 de julio de 2001

Objetivo: Definir y evaluar la función del comercio internacional en el proceso de desarrollo, centrándose en los vínculos entre la estructura de una economía nacional y el efecto de los intercambios comerciales en el desarrollo.

Contenido: Características estructurales e intercambios comerciales, comercio regional e internacional; la evolución del papel de los productos básicos y los servicios; facilitación del comercio, tecnología de la información y transporte y logística; comercio electrónico; políticas comerciales y de medio ambiente, comercio y medio ambiente en la Organización Mundial del Comercio (determinados acuerdos de la OMC, arreglo de controversias, programa interno); acceso a los mercados; ADPIC; conocimientos tradicionales; así como el "programa positivo" y los elementos básicos para la formulación de una política comercial en un país en desarrollo.

Módulo 4: Finanzas y desarrollo

Turín (3 días), miércoles 4 de julio a viernes 6 de julio de 2001

Objetivo: Analizar las principales fuerzas que impulsan las corrientes financieras internacionales y los factores determinantes de las políticas nacionales de los países en desarrollo en relación con la financiación del desarrollo.

Contenido: Características estructurales del sistema financiero y sus tendencias; el papel de la vulnerabilidad de los países en desarrollo a las corrientes de capital en las últimas crisis financieras; repercusiones de la deuda externa para la formulación de políticas económicas internas y externas; los países pobres muy endeudados según la clasificación del Banco Mundial y los Documentos estratégicos de reducción de la pobreza; el debate sobre la "arquitectura financiera internacional"; la coherencia entre el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio; y las fuentes internas y externas de financiación del desarrollo.

Módulo 5: Inversiones y desarrollo

Turín (2 días), lunes 9 y martes 10 de julio de 2001

Objetivo: Definir y evaluar la función de la inversión extranjera directa (IED) en el proceso de desarrollo y los vínculos entre el comercio y las inversiones.

Contenido: Tendencias de la IED, la IED y las estrategias nacionales de desarrollo, vínculos entre comercio e inversiones: instrumentos para atraer IED, políticas y mecanismos institucionales necesarios para promover las inversiones tanto internas como externas y las prácticas óptimas en la transferencia de tecnología.

Elementos fundamentales para la formulación de las políticas nacionales de desarrollo

Turín (3 días), miércoles 11 de julio a viernes 13 de julio de 2001

- Objetivo: Examinar los instrumentos que podrían utilizarse a nivel nacional para garantizar la aplicación eficaz de una estrategia de desarrollo.
- Contenido: Vínculos entre los factores determinantes de la economía nacional e internacional; la función de la política de competencia en el desarrollo del sector privado nacional; políticas industriales y de competitividad; la función del Estado y la sociedad civil; y la coherencia en la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo.

Domingo, 15 de julio de 2001: Viaje a Ginebra en autobús.

Módulo 7: Simulación de un proceso nacional de adopción de decisiones

Ginebra (1 día), lunes 16 de julio de 2001

- Objetivo: Promover una mayor comprensión del complejo proceso de formulación de políticas a nivel nacional en un entorno económico mundial en rápida evolución.
- Contenido: Simulación de un día de "reunión económica del gabinete" en un país en desarrollo y los problemas que plantea la evolución de las normas y reglamentos multilaterales y del entorno competitivo internacional. Los pasantes desempeñarán funciones de ministros de comercio, finanzas y planificación y de otros altos funcionarios de gobierno, así como de representantes del sector privado y de los inversores extranjeros. Las hipótesis elaboradas por los instructores se basarán en los temas examinados en el programa básico del curso y su finalidad será centrarse en los vínculos existentes entre comercio y finanzas en el contexto de una economía en desarrollo y demostrar la manera en que la integración en el entorno económico mundial repercute en el proceso nacional de formulación de políticas. Las hipótesis deberán ser realistas, plantear problemas de adopción de

decisiones generados por situaciones actuales o recientes, por ejemplo la aplicación de la ley de la competencia en casos anticompetitivos en que se ve envuelto más de un país, la crisis financiera en Asia y el cambio en las normas que rigen el comercio multilateral.

Martes 17 de julio de 2001: debate final y evaluación del curso.

Material didáctico

16. Según el tema y el instructor, el material que se habrá de utilizar podría incluir lo siguiente:
- labor analítica de la UNCTAD y materiales didácticos existentes sobre cada tema del plan de estudios;
 - documentación y documentos técnicos de otras organizaciones internacionales y regionales, en particular la OMC, el Banco Mundial y el FMI;
 - otros materiales que puedan aportar información actualizada y analítica (artículos de prensa, bibliografía especializada, datos estadísticos, investigaciones en marcha), prácticas y monografías.

Instructores

17. Funcionarios de la UNCTAD y consultores o especialistas seleccionados impartirán fundamentalmente la formación. Tal vez haya contribuciones especiales de representantes de otras organizaciones, expertos independientes o representantes de misiones con sede en Ginebra.

Disposiciones financieras y administrativas y presupuesto pertinente para el primer curso de formación

18. Todos los gastos relacionados con la preparación y organización del curso de formación, incluidos los viáticos de todos los participantes, correrán por cuenta de la UNCTAD. No obstante, se pedirá a los países que sufraguen los gastos de viaje a Ginebra y de regreso de sus candidatos. La UNCTAD pagará los gastos de viaje de siete participantes procedentes de los PMA.

19. El presupuesto correspondiente abarca las siguientes partidas:

- consultores/especialistas encargados de la formación (36 días, viaje y viáticos);
- viaje y viáticos del personal de la UNCTAD;
- impresión de los materiales didácticos y del folleto del curso;
- costo básico de los medios del centro de Turín;
- formación del grupo:
 - viaje en avión de siete participantes procedentes de PMA,
 - autobús Ginebra-Turín-Ginebra,
 - viáticos en Ginebra,
 - viáticos en Turín;
- gastos varios: 10% del total.

Rubro presupuestario	Descripción	Presupuesto de 2001
11.51	Consultores	39.000
16.01	Viajes (UNCTAD)	13.000
21.01	Subcontratos - impresión externa	10.000
32.01	Instalaciones para la formación	15.000
32.02	Formación de grupos: participantes en los seminarios (viaje)	111.000
43.01	Equipo	10.000
53.01	Gastos varios	20.000
	Total	218.000

20. Además, un asesor de formación con el mandato indicado en el anexo 1 se trasladará para ayudar en la preparación, realización y evaluación del primer curso, así como de los cursos subsiguientes.

Evaluación del curso

21. Se adoptarán las siguientes formas de evaluación:

- a) Al finalizar cada módulo:
 - i) se pedirá a los participantes que evalúen:
 - la claridad del tema;
 - la importancia para las necesidades profesionales;
 - la viabilidad de las monografías y las prácticas;
 - el interés y la aclaración aportados por los materiales pedagógicos;
 - ii) los instructores evaluarán si los participantes han asimilado debidamente la formación impartida, así como la utilidad de sus técnicas de formación para los destinatarios;
- b) Al finalizar el curso de formación los pasantes rellenarán un amplio cuestionario que abarcará:
 - la estructura del curso de formación (duración, número de participantes, dificultades, volumen de trabajo);
 - el contenido del curso de formación (elementos teóricos, medios audiovisuales, importancia de la información suministrada);
 - utilidad y aplicabilidad (aptitud para cambiar su vida profesional y sus métodos de trabajo);
 - gestión y dirección del curso de formación (medios de información, organización);
 - estrategias de seguimiento (forma en que los pasantes difundirán los nuevos conocimientos adquiridos);

- c) Se prevé que los pasantes:
- den seguimiento al curso y proporcionen información a la UNCTAD en cuanto a lo que hace falta para garantizar la sostenibilidad;
 - promuevan la sostenibilidad de la formación.

22. A fin de complementar la información solicitada en la evaluación se tendrá en cuenta también la relación costo-eficacia de la capacitación proporcionada en lo que respecta al fomento de la capacidad nacional en comparación con otras formas de fomento de la capacidad y de formación directa e indirecta.

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

23. Se podría establecer concretamente para las necesidades del curso de formación un sitio Web diseñado y administrado por el equipo de instructores de la Subdivisión de Información y Capacitación. El sitio podría prepararse en tres idiomas (español, francés e inglés) y mantenerse abierto con carácter permanente. Su finalidad podría ser el fomento y el apoyo del intercambio de materiales e información relativa a los cursos. De esta manera, todos tendrían acceso a la información general y a una descripción del curso, aunque el acceso a determinadas partes, como el contenido de las actividades de formación, sería restringido.

Objetivos del sitio Web

24. Los objetivos del sitio Web son los siguientes:
- Promoción del curso e información general al respecto (información sobre el curso, duración, destinatarios, programas).
 - Disponibilidad de todos los documentos que los pasantes podrán descargar mediante el sitio Web con acceso privado para los participantes.

- Foro destinado concretamente a este curso para crear una comunidad encargada del tema (instructores y pasantes podrán utilizarlo durante el curso y posteriormente para exponer y explicar las características concretas de sus países). Esto promovería el estudio de casos en esta esfera.

25. El grupo de instructores de la Subdivisión de Información y Capacitación estaría en condiciones de diseñar y administrar el sitio Web y sería el enlace para integrar la información procedente de otras divisiones en este sitio, a fin de promover todos los aspectos del curso. El sitio Web quedaría en activo después del período de formación para aumentar la cooperación Sur-Sur y constituirse en instrumento de debate e intercambio entre todos los participantes en los cursos. El grupo de instructores de la Subdivisión de Información y Capacitación proporcionaría apoyo técnico al sitio.

Estrategia para futuros cursos

26. En el sitio Web se dispondría de más información, por ejemplo monografías de diferentes países. Las adaptaciones a situaciones regionales o nacionales concretas podrían integrarse en algunas partes del curso.

27. Por medio de Internet se podría proporcionar parte de los materiales pedagógicos directamente y crear posibilidades de debates como:

- grupos de debate de Internet para pasantes e instructores sobre determinados temas;
- acceso a audio o videoconferencias.

VI. SUGERENCIAS PARA FUTUROS CURSOS DE FORMACIÓN DESPUÉS DE LA PRIMERA ETAPA

28. Sobre la base de la evaluación realizada al finalizar el curso de formación, se determinarán los elementos positivos del curso así como los puntos débiles que habrá que mejorar. Los cursos futuros se organizarán ampliando la base lingüística a fin de garantizar un enfoque rentable del fomento de la capacidad en la esfera del comercio internacional.

29. Tras esta primera etapa, las principales directrices se centrarán en:

- Una cuidadosa y amplia evaluación del primer curso que abarque sus repercusiones y su rentabilidad. La secretaría sugerirá modalidades para la ejecución futura del mandato que figura en el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD, así como en cuanto al alcance y el contenido. Con este fin, los actuales materiales pedagógicos se adaptarán según proceda y se examinarán las técnicas de aprendizaje teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del primer curso.
- La realización de cursos en otros idiomas para elevar al máximo las repercusiones del curso.
- La definición de una estrategia de formación de los instructores que a la larga redunde en la realización de cursos de formación en cooperación con instructores locales en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.

Anexo 1

Título: Asesor de formación

Lugar: Secretaría de la UNCTAD, con misiones en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín

Duración: Diez meses

Período: A partir del 1° de febrero de 2001

Tareas: El experto trabajará en estrecha cooperación con el grupo de instructores de la Subdivisión de Información y Capacitación de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial en el marco de la realización del primer curso de formación previsto en el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD.

Bajo la dirección del funcionario de formación de la UNCTAD en la División, el experto:

- Trabajaré en estrecha colaboración con los expertos temáticos de la UNCTAD a fin de preparar en conjunto el material pedagógico correspondiente y establecer todos los contactos necesarios con especialistas técnicos y consultores en comercio internacional.
- Cooperará en la actualización de la información disponible en el sitio Web diseñado concretamente para el curso de formación (información y administración del sitio antes del curso de formación, mientras dura y posteriormente). Moderará el foro de debate por Internet y será el contacto entre los instructores y los pasantes.
- Asegurará la logística pedagógica necesaria en Turín y Ginebra.
- Garantizará la coordinación pedagógica entre todos los instructores y será el coordinador del curso de formación.
- Contribuirá a la preparación de medios audiovisuales.

- Ayudará a la secretaría en el diseño y la tramitación de los formularios de evaluación y preparará el informe sobre la ejecución, en estrecha cooperación con las diferentes personas implicadas.
- Adoptará todas las medidas necesarias, en coordinación con la administración, para los arreglos de viaje de los participantes.
- Contribuirá, lo mejor que pueda, a apoyar cualquier otra actividad de facilitación y realización de este ciclo de formación.

Calificación: Graduado universitario en ciencias sociales en una esfera relacionada con la economía, poseerá un amplio conocimiento de cuestiones de desarrollo y experiencia anterior en actividades realizadas por organizaciones internacionales. Tendrá conocimientos de cuestiones pedagógicas y docentes y experiencia en la organización y preparación de seminarios de la UNCTAD. Tendrá que planificar y organizar la labor en forma independiente, será una persona dinámica y receptiva y deberá poseer gran capacidad de relación interpersonal y de comunicación en un medio internacional.

Idiomas: Inglés/francés. Se valorarán sus conocimientos de español e italiano.

Anexo 2

PROGRAMA DE ACTIVIDADES (2001)

Número	Contenido		Fecha
1	Preparación del memorando	Información acerca de la ejecución y los criterios de selección	Febrero
2	Envío de cartas de invitación sobre el curso a los Estados miembros		16 de febrero
3	Establecimiento del sitio Web	a) Páginas de información general b) Foro c) Formulario d) Materiales del curso descargables	Febrero a junio (apoyo pleno hasta diciembre)
4	Selección de instructores y consultores	a) Contacto con ellos y envío de cartas de invitación b) Disposiciones sobre las admisiones (carta de nombramiento, hoteles, etc.)	Febrero
5	Selección de los pasantes - etapa 1	a) Constitución del Comité de Selección	Febrero
6	Examen del material pedagógico		Febrero a junio
7	Recepción/organización de solicitudes de los participantes		13 de abril de 2001
8	Preparación de la documentación y las actividades de ejecución con las subdivisiones de la UNCTAD interesadas		Febrero a junio
9	Programación de aulas/laboratorios y salas de estudio de los pasantes	b) Examen de las instrucciones de los jefes de grupo relativas a las instalaciones de formación requeridas (aulas, laboratorios, equipo, etc.) c) Verificación de la disponibilidad de espacio y equipo d) Programación del espacio y los medios requeridos e) Establecimiento del plan de seguimiento de los servicios programados antes del curso	Marzo y abril

Número	Contenido		Fecha
10	Selección de los pasantes - etapa 2	a) Proceso de selección b) Lista de participantes admitidos c) Envío de información a los participantes admitidos	Abril
11	Introducción de cambios en las inscripciones	(Segunda lista)	Abril
12	Organización del alojamiento y las comidas de los pasantes	Incluir a Turín	Abril
13	Tareas administrativas previas al curso	Aulas y otros servicios (programación del equipo y los suministros a las aulas, arreglos para los materiales de identificación de los pasantes, recogida de los materiales del curso para los instructores y de los materiales de clase para los pasantes, reproducción de los materiales, etc.)	Abril y mayo